



DENOMINACIÓN ASIGNATURA: CRIMEN ORGANIZADO		
POSTGRADO: MÁSTER UNIVERSITARIO EN JUSTICIA CRIMINAL Profesor: DR. D.H.MULT. MANUEL CANCIO MELIÁ	ECTS: 3	CUATRIMESTRE: 1º

CRONOGRAMA DE LA ASIGNATURA (versión detallada)								
SEMANA	SESIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA SESIÓN (En su caso, incluir las recuperaciones, tutorías, entrega de trabajos, etc)	GRUPO (marcar X)		Indicar espacio Necesario distinto aula (aula informática, audiovisual, etc..)	TRABAJO DEL ALUMNO DURANTE LA SEMANA		
			1	2		DESCRIPCIÓN	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO Semana Máximo 7 H
1		§ 1 Introducción: aproximación empírica - El problema socio-político y jurídico-penal - Determinación conceptual: diversos conceptos de criminalidad organizada y su relación con el terrorismo - Evolución histórica: criminalidad organizada (común) y criminalidad organizada política (terrorismo) - La situación actual: algunas consideraciones sobre la fenomenología					4,5	
1		§ 2 - Introducción: aproximación normativa 0. La situación legislativa y jurisprudencial en España: sinopsis A. Evolución histórica española: criminalidad organizada y terrorismo B. Instrumentos inter- y supranacionales C. Contexto: la situación político-criminal en la expansión del Derecho penal						
2		§ 3 - Parte General: el injusto de los delitos de organización A. Aproximaciones al contenido de injusto: sinopsis					3	



		<p>B. Inventario: el injusto de los delitos de organización entre la puesta en peligro y las repercusiones sociales</p> <ol style="list-style-type: none">1. Abuso del derecho de asociación2. Anticipación3. Bien jurídico colectivo4. Injusto de amenaza <p>C. Arrogación de organización y significado político</p> <ol style="list-style-type: none">1. Críticaa) Peligrosidadb) Bien jurídico colectivo y repercusiones sociales <p>2. Arrogación de organización política</p> <ol style="list-style-type: none">a) Puntos de partidab) Colectivo y miembroc) Arrogación del monopolio estatal de la violencia <p>D. Consecuencias: puntos de partida político-criminales y situación legislativa actual ¿ diferenciación de infracciones de asociación ilícita y criminalidad organizada</p>						
3-4-5		<p>§ 4 - Parte General: concepto de organización y concepto de terrorismo</p>					7,5	
3-4-5		<p>§ 5 -A. El concepto de organización</p> <ol style="list-style-type: none">1. Introducción2. Estructura colectivaa) Regulaciónb) Concepto de organización <p>B. El concepto de grupo</p> <p>C. Elementos instrumentales y programáticos específicos de los delitos de terrorismo</p> <ol style="list-style-type: none">1. Medios específicos de actuación: utilización de la intimidación masiva y carácter armado						



	<p>a) Intimidación masiva b) Violencia típica: carácter armado c) El problema de las organizaciones periféricas y/o de las actividades organizadas de hostigamiento urbano mediante disturbios aa) Planteamiento bb) Disturbios organizados 4. Proyección estratégica a) Significado político de la proyección estratégica b) La proyección estratégica como programa colectivo c) Elementos de la proyección estratégica aa) Subversión del orden constitucional bb) Alteración grave de la paz pública cc) Terrorismo de(sde el) Estado</p> <p>Parte Especial: delitos de pertenencia y de colaboración</p> <p>A. Cuestiones generales: pertenencia y colaboración</p> <p>B. El delito de pertenencia 1. Introducción 2. El concepto de organización en relación con la conducta de pertenencia 3. Concursos a) Infracciones instrumentales aa) La suma automática de pertenencia e infracciones instrumentales en la jurisprudencia en materia de terrorismo bb) Pertenencia y ulteriores delitos instrumentales en procedimientos distintos b) Conspiración e intervención en una infracción instrumental</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--



		<p>4. Títulos de pertenencia a) Dirigentes e integrantes b) ¿Integración inactiva?</p> <p>2. La conducta de pertenencia a) Introducción b) Aplicación</p> <p>C. El delito de colaboración o favorecimiento 1. Introducción: distintos tipos 2. Alcance típico: colaboración material con la organización a) Introducción b) Distinción de la integración/pertenencia c) Aportación material y riesgo permitido d) Tipo subjetivo 3. Terrorismo: ¿Colaboración con las finalidades? a) El problema b) ¿Colaboración ideológica?</p>						
6-7		<p>§ 6 - Delitos periféricos en materia de terrorismo A. Terrorismo individual 1. Introducción 2. Fenomenología 3. Sujetos integrados en colectivos próximos a organizaciones terroristas B. El delito de adhesión o justificación 1. Introducción 2. Alcance del tipo y aplicación C. Las nuevas formas de provocación de la LO 5/2010 y 1/2015 D. El régimen especial agravado en la LRPM</p>					3	



TOTAL HORAS								